

Bogotá D. C., diciembre 4 de 2017

Señores

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Ciudad.**

REFERENCIA: Expediente N° NC2017/0002613

**TITULO: “BRAZO EXTENSIBLE DE AUTOFOTO CON BATERIA INCORPORADA . Y
PUERTO MINI USB”**

SOLICITANTE: EDUARDO MANTILLA MELUK

**TRAMITE: Interposición del RECURSO DE APELACION contra la Resolución N° 67238 de
23 de octubre de 2017.**

HUGO RAUL MANTILLA BARRETO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D. C., con cédula de ciudadanía número 17.096.533 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 19.115 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del Solicitante EDUARDO MANTILLA MELUK, persona mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 79.488.006 expedida en Bogotá, estando en oportunidad, interpongo ante la SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, recurso de APELACION contra la Resolución N° 67238 de 23 de octubre de 2017, mediante la cual niega la patente de modelo de utilidad impetrada, para que se revoque y en su lugar se conceda.

Son fundamentos del recurso los siguientes:

Primero-. Se niega la patente señalando: **a)** Que las características esenciales del Brazo extensible para autofoto de la reivindicación 3, habían sido divulgadas previamente en el documento D1 y por tanto la materia reivindicada no es nueva; **b)** Que si bien es cierto que la modificación presentada no agrega materia a lo divulgado, para la Oficina, las características mencionadas en esta reivindicación también fueron afectadas por novedad dado que el Solicitante no definió una diferencia clara respecto del documento citado.

Segundo-. Afirma la Oficina que la característica sustancial de la invención que menciona el impugnante frente al estado de la técnica citado consiste en que: “(...) no posee un botón obturador que funciona de forma independiente de la batería, gracias a que este se encuentra conectado al teléfono celular mediante

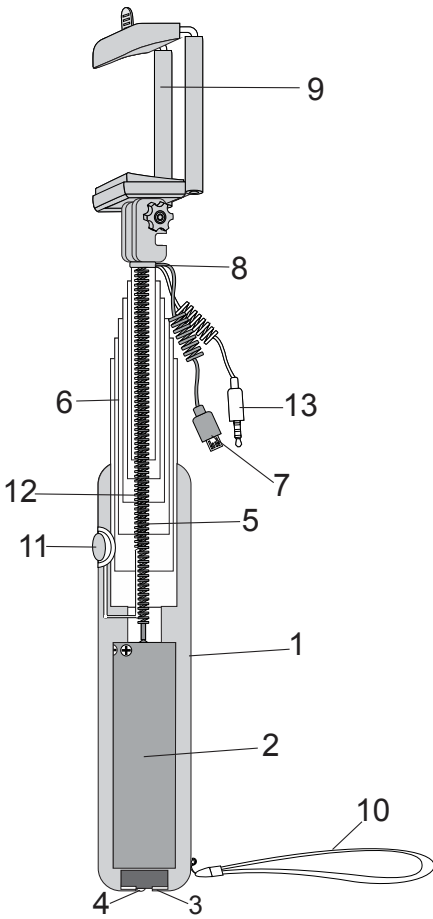
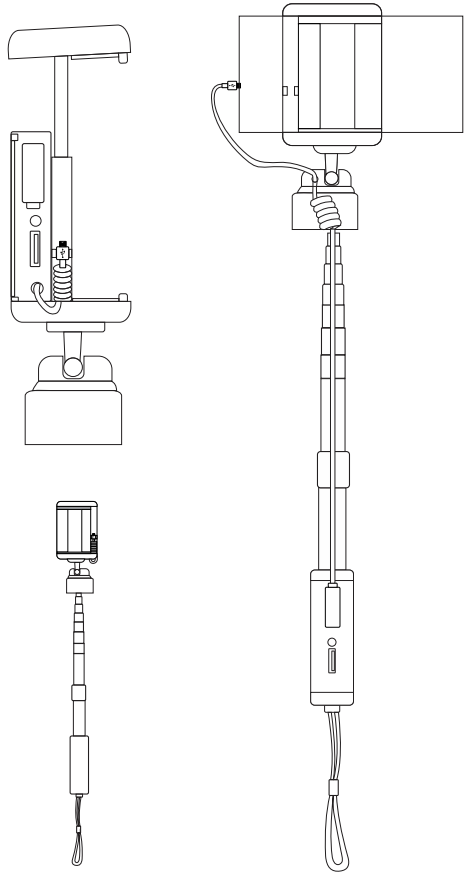
un cable con terminal de conector de audio Jack y que se activa por una aplicación de selfie stick universal; así como también, la batería solo ejerce función de carga externa del teléfono, sin cumplir funciones adicionales de temporizador de toma de fotos o utilizar parte de su carga en captura de fotos automáticas.”

La Oficina llama la atención que esta característica no fue mencionada en las reivindicaciones independientes estudiadas, puesto que el solicitante enfocó las características técnicas generales sobre un cable retráctil dispuesto en un mango telescópico con una entrada USB macho, sin mencionar otro tipo de entrada ni la relación de estos conectores con un botón obturador ubicado en el mango para este efecto, por lo cual dichos elementos técnicos fueron afectados con el presente estudio de patentabilidad”, por lo que el argumento no la convence.

Al respecto vale aclarar que la característica técnica fue descrita y fue reivindicada (reivindicación 2) y forma de esta manera una realización específica de la invención, que no se puede afectar con el antecedente citado. Además existen otras diferencias como el cable resortado con terminal de audio Jack y pestaña de sujeción de anclaje. Para visualizar con mayor claridad en que consisten y como están conformados cada uno de los dispositivos, tanto el que está en estudio, como el de los antecedentes, presentamos a continuación un cuadro comparativo entre nuestro dispositivo y el antecedente traído por la Oficina, estableciendo las diferencias que existen y por ende una disposición de elementos y una funcionalidad

diferentes.

CUADRO COMPARATIVO	
NC2017/0002613	CN204258874U
BRAZO EXTENSIBLE DE AUTOFOTO CON BATERIA INCORPORADA Y MINI PUERTO USB	El selfie stick en la patente CN204258874U, tiene dos modelos descritos con las mismas piezas, pero con diferente ubicación de la batería.
Partes	Partes
1-Mango 2-Batería 3-Puerto USB hembra 4-Testigo led 5-Cable resortado 6-Cilindros retráctiles 7-Terminal USB macho 8-Orificio base de la abrazadera 9-Abrazadera ajustable del teléfono 10-Correa ajustable de seguridad 11-Boton obturador 12-Cable resortado 13- Terminal conector de audio Jack	-Mango -Batería -Puerto USB hembra -Testigo led -Cilindros retráctiles -Cable con terminal USB macho -Orificio de la base de la abrazadera -Abrazadera ajustable del teléfono -Correa ajustable de seguridad
Descripción básica	Descripción básica
Consta de un selfie stick con una batería ubicada en el interior del mango que se conecta al teléfono mediante un cable resortado con terminal USB macho, más un botón obturador ubicado en el mango que va conectado directamente al teléfono mediante un cable resortado con un terminal conector de audio Jack.	Modelo A Consta de un selfie stick con una mini batería en el interior de la abrazadera que se conecta al teléfono mediante un cable resortado con terminal USB macho. Modelo B Consta de un selfie stick con una mini batería ubicada en el interior del mango que se conecta al teléfono mediante un cable liso que va internamente por los cilindros retráctiles y se resorta en la base de la abrazadera con un terminal USB macho.
Función	Función
Este modelo cuenta con la función de carga extra externa al teléfono, además cuenta con un botón obturador el cual cumple la función de tomar fotos al instante solo con presionar el botón del mango	Estos dos modelos solo prestan la función de carga extra externa al teléfono y la toma de fotos se limita al uso del temporizador de fotos del teléfono ya que no cuenta con ningún sistema de captura física.
Diferencias físicas	
-Botón obturador -Cable resortado con terminal Conector de audio jack -Pestaña de sujeción de anclaje	
Ventajas	
Este modelo al contar con un botón obturador en el mango, facilita la toma de fotos al instante que uno desee y la cantidad que uno decida y no como el otro dispositivo comparado donde cada vez que se quiera tomar una foto hay que manipular la cámara mediante la pantalla del teléfono y esperar. Como este modelo cuenta con un sistema de captura independiente, se puede utilizar como cualquier selfie stick convencional ya que en una eventualidad donde la batería externa pierda su carga, el botón obturador sigue funcionando normal gracias a su conexión directa vía conector de audio jack. Al mantener el mismo funcionamiento de un selfie stick convencional, cualquier aplicación desarrollada para captura de fotos de selfie stick le sirve para activar el botón obturador de captura de nuestro dispositivo. Nuestro dispositivo cuenta con una pestaña adicional en el tope de la abrazadera ajustable, cuya función es la de facilitar el anclaje del teléfono	

NC2017/0002613	CN204258874U
	 Modelo A Modelo B
BRAZO EXTENSIBLE DE AUTOFOTO CON BATERIA INCORPORADA Y MINI PUERTO USB	SELFIE STICK WITH STANDBY POWER SUPPLY FUNTION
Partes 1-Mango 2-Batería 3-Puerto USB hembra 4-Testigo led 5-Cable resortado 6-Cilindros retracts 7-Terminal USB macho 8-Orificio base de la abrazadera 9-Abrazadera ajustable del teléfono 10-Correa ajustable de seguridad 11-Boton obturador 12-Cable resortado 13- Terminal conector de audio Jack	El selfie stick en la patente CN204258874U, tiene dos modelos descritos con las mismas piezas, pero con diferente ubicación de la batería. Partes -Mango -Batería -Puerto USB hembra -Testigo led -Cilindros retracts -Cable con terminal USB macho -Orificio de la base de la abrazadera -Abrazadera ajustable del teléfono -Correa ajustable de seguridad

De manera que según lo establecido para el modelo de utilidad en el artículo 81 de la Decisión 486 de 2000, Comisión C. A.:

“Se considera modelo de utilidad, a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía.” (Subrayo con intención)

Así las cosas, es evidente que en el antecedente no se divulgan todas las características de nuestro dispositivo, por tanto, este es diferente al dispositivo divulgado en D1, pues allí no se muestra la configuración y disposición de elementos igual al de nuestra solicitud, que lo haga más funcional y con un mecanismo diferente; en consecuencia, no se puede afectar la novedad de la solicitud en estudio con dicho documento.

Nuestro dispositivo cuenta con una serie de elementos que proporcionan una estructura específica con las ventajas descritas y tal como se deriva de las figuras, que no presenta el documento (D1), quedando demostrado que existen diferencias entre los dos dispositivos.

Reiteramos que la característica del botón obturador y todos los efectos y funcionalidad que este proporciona, forman parte de una realización específica de la invención que sí había sido descrita y reivindicada y que no puede ser afectada por novedad con el documento citado, no solo porque la materia de la reivindicación (1) es nueva, sino porque además con la reivindicación (2) forma una realización específica de la invención que debió ser aceptada.

No obstante y dado que todas las, características están divulgadas y reivindicadas, presentamos un capítulo reivindicatorio reorganizado que comprende la misma materia contenida en el capítulo reivindicatorio sobre el cual se realizó el estudio correspondiente, con el propósito de dar mayor claridad y superar a lo argumentado en la Resolución de negación y obtener la concesión de la pretendida patente de modelo de utilidad, como con el debido comedimiento se ha impetrado.

Anexo: Lo enunciado.

Atentamente,

HUGO RAUL MANTILLA BARRETO

c.c.#17'096.533 de Bogotá

T. P. N° 19.115 del C. S. de la J.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1- Brazo extensible de auto foto con batería recargable incorporada con puerto mini USB, caracterizado porque comprende un mango (1), dentro del cual se incorpora una batería recargable (2) ,con un cable resortado (5), que sale de la batería (2) y va internamente por los cilindros retráctiles (6), saliendo por el orificio (8), ubicado en la base de la abrazadera ajustable (9), con un terminal mini USB macho (7); un botón obturador (11) del cual se desprende un cable resortado (12), con entrada conector audio Jack (13), que transita por el espacio interno de los cilindros metálicos retráctiles (6), y sale al exterior por el orificio (8), ubicado en la base de la abrazadera ajustable (9). En la base inferior de la batería (2), se ubica un puerto de entrada mini USB hembra (3), y un testigo de carga LED (4), conectados a la batería (2). En la base del mango cilíndrico (1) se encuentra una correa de seguridad (10) ajustable.

2- Brazo extensible de auto foto con batería recargable incorporada con puerto mini USB, de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque: la abrazadera ajustable (9) cuenta en su base con un sistema de bisagra (9.2) y un tornillo (9.3) de aseguramiento de Angulo y en la parte superior la abrazadera ajustable (9) presenta una pestaña (9.1).